

**NORMATIVA DE REFERENCIA:** ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

# IES Ramón y Cajal

**Programación Didáctica. Curso 24/25.**

**HISTORIA DE ESPAÑA 2º BAC**

Dpto. de Geografía e Historia

IES Ramón y Cajal, Huesca



## **Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 2º BAC**

- a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas
- b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas
- c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación
- d) Criterios de calificación
- e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación
- f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales
- g) Plan de recuperación de materias pendientes
- h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios
- i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa
- j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa
- k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón
- l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora
- m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

Anexo III. Criterios EVAU LOMCE

### a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

En este apartado mostramos la relación existente entre competencias específicas y criterios de evaluación.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C E · H E · 1	<b>CE.HE.1.</b> <i>Reconocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, identificando y conociendo la evolución a lo largo de la historia de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, los cuales, junto con las lenguas y modalidades lingüísticas, se convierten en elementos identitarios y de cohesión social.</i>	<p>1.1. Identificar, situando en el tiempo y en el espacio, los hechos más relevantes de la historia de Aragón desde la Corona de Aragón, comprendiendo las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los factores que los han conformado.</p> <p>1.2. Conocer e identificar las instituciones, símbolos y derecho foral, así como la lengua y modalidades lingüísticas como elementos propios de la identidad aragonesa.</p> <p>1.3. Fomentar una visión integradora de la realidad aragonesa actual que respete y valore tanto los aspectos particulares como los aspectos comunes con la del resto de España, valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.</p>
C E · H E · 2	<b>CE.HE.2</b> <i>Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</i>	<p>2.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p>2.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de información.</p>

<p>C E · H E · 3</p>	<p><b>CE.HE.3.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p>	<p>3.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. 3.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la constitución de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.</p>
<p>C E · H E · 4</p>	<p><b>CE.HE.4.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p>	<p>4.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. 4.2. Entender los distintos significados de la idea de progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.</p>



<p>C E · H E · 5</p>	<p><b>CE.HE.5.</b> <i>Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</i></p>	<p>5.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración de poder en determinados grupos sociales.</p> <p>5.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el Estado.</p> <p>5.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el Estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.</p>
<p>C E · H E · 6</p>	<p><b>CE.HE.6.</b> <i>Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de las identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</i></p>	<p>6.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.</p> <p>6.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.</p> <p>6.3. Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.</p>

<p>C E · H E · 7</p>	<p><b>CE.HE.7.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p>	<p>7.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como el reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.</p> <p>7.2. Reconocer el valor estratégico de la Península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.</p>
<p>C E · H E · 8</p>	<p><b>CE.HE.8.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p>8.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.</p> <p>8.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.</p>
<p>C E · H E · 9</p>	<p><b>CE.HE.9.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.</p>	<p>9.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.</p>

## b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

En este apartado incluimos la secuenciación a lo largo del curso de la materia de Historia de España. Las unidades didácticas siguen una secuencia cronológica desde la Historia antigua hasta la época contemporánea.

En primer lugar, incluimos un cuadro sintético donde reflejamos la relación existente entre unidades didácticas y criterios de evaluación.

EVALUACIÓN	UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN											INSTRUMENTO EVALUACIÓN			
		1.1	1.2	2.1	2.2	3.2	5.1	6.2	6.3	8.2				PRUEBA ESCRITA	DOSIER COMENTARIOS	TRABAJO DE INVESTIG
1ª	1-CRISIS AR			X		X	X	X						X	X	
	2- ISABEL II			X		X	X	X						X	X	X
	3- SEXENIO			X		X	X	X						X	X	X
1ª/2ª	4- RESTAURACIÓN			X		X	X	X						X	X	X
	5-PRIMO DE RIVERA			X		X	X	X						X		X
	6- II REPÚBLICA			X				X	X		X			X		X
2ª/3ª	7- GUERRA CIVIL			X				X		X	X			X		X
	8- FRANQUISMO			X				X	X		X			X		X
	19- TRANSICIÓN			X	X	X	X	X	X					X		X

A continuación, incluimos un cuadro resumen con los elementos curriculares de las distintas unidades didácticas programada



UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1808-1833). LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO 1ª EVALUACIÓN																																						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																			
5.1 6.2 2.1 3.2	<p>5.1.1b Analiza la crisis del Antiguo régimen (1808-1833) Guerra de Independencia (1808-1814). El liberalismo político. El reinado de Fernando VII: 1814-1830. Principales etapas.</p> <p>6.2.1b. La Constitución de 1812 y la obra legislativa de las Cortes de Cádiz.</p> <p>2.1.1b Conceptos históricos EVAU</p> <p>3.2.1b. Grabados de los Cien Mil Hijos de San Luis. 3.2.2b.Aragoneses en las Cortes de Cádiz</p>	<p>El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación del estado liberal. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España.</p> <p>El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Usos públicos de la Historia. Interpretaciones historiográficas sobre procesos y acontecimientos relevantes. Análisis de los conocimientos históricos en los debates actuales.</p>	<p>A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.), un dossier de comentarios de obras y un trabajo de investigación(CO1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="7">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>3.2</th> <th>5.1</th> <th>6.2</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td></td> <td>90</td> <td>90</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CO1</td> <td></td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	CRITERIOS EVALUACIÓN							INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2			PE1.1	90		90	90			CO1		10				-	<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>		
CRITERIOS EVALUACIÓN																																						
INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2																																		
PE1.1	90		90	90																																		
CO1		10				-																																
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																		



UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)1ª EVALUACIÓN																																								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																					
5.1	5.1.1c Analiza y sintetiza las diferentes etapas de la monarquía de Isabel II.	El proceso de construcción nacional de España. De la centralización política a la formación y desarrollo del estado liberal. Estudio comparado de los regímenes liberales y constitucionalismo en España. Ideología y cultura política en la España del XIX.  El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica. Usos públicos de la historia. Interpretaciones historiográficas sobre sucesos relevantes. Análisis de conocimientos históricos en los debates actuales.	<p>A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.) y un trabajo de investigación (CO1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>3.2</th> <th>5.1</th> <th>6.2</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td></td> <td>90-</td> <td>90</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CO1</td> <td></td> <td>10</td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>				CRITERIOS EVALUACIÓN						INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2			PE1.1	90		90-	90			CO1		10		-	-		<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>		
CRITERIOS EVALUACIÓN																																								
INSTR.	2.1						3.2	5.1	6.2																															
PE1.1	90							90-	90																															
CO1		10		-	-																																			
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																				
6.2	6.2.1c Analiza las constituciones del reinado de Isabel II (1837, 1845, 1856).																																							
2.1	2.1.1c Conceptos históricos EVAU																																							
3.2	3.2.1c Investigación sobre las guerras carlistas.																																							



UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)1ª EVALUACIÓN																																							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																				
5.1 6.2 2.1 3.2	5.1.1d Explica y analiza las distintas fases del Sexenio Democrático. 6.2.1d Analiza la Constitución de 1869 y otros decretos reformistas 2.11d Conceptos históricos EVAU 3.2.1d Comentarios de texto 3.2.2d Biografías de Prim y Serrano	El proceso de construcción nacional de España. De la centralización política y administrativa a la formación del estado liberal. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España. Ideología y cultura política en la España del XIX.  El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica Usos públicos de la historia. Interpretaciones historiográficas sobre procesos y acontecimientos relevantes. Análisis de los conocimientos históricos en los debates actuales.	<p>A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.), y un dossier de comentarios de texto más un trabajo biográfico de investigación (CO1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>3.2</th> <th>5.1</th> <th>6.2</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td></td> <td>90</td> <td>90</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CO1</td> <td></td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>			CRITERIOS EVALUACIÓN						INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2			PE1.1	90		90	90			CO1		10					<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>		
CRITERIOS EVALUACIÓN																																							
INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2																																			
PE1.1	90		90	90																																			
CO1		10																																					
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																			

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN; DESARROLLO Y CRISIS (1874-1923)			1º/ 2º EVALUACIÓN																																								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																								
5.1 6.2 2.1 3.2	5.1.1e Analiza el sistema político de la Restauración y los hitos más importantes hasta 1923.  6.2.1e Analiza la Constitución de 1876, el Manifiesto de Sandhurst (1874), los Pactos del Pardo (1885) y la Paz de Paris (1898).  2.2.1e Conceptos históricos EVAU  3.2.1e Comentarios de texto 3.2.2e Investigación sobre la Guerra de Marruecos 3.2.2e Prensa satírica: caricaturas.	El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.  Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España.  Ideología y cultura política en la España del XIX y del XX.  El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica. Usos públicos de la historia. Interpretaciones historiográficas sobre procesos y acontecimientos relevantes. Análisis de los conocimientos históricos en los debates actuales.	A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.) y un dossier de comentarios de texto, un trabajo de indagación y un análisis de prensa de la época (CO1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>3.2</th> <th>5.1</th> <th>6.2</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td></td> <td>90</td> <td>90</td> <td></td> <td></td> <td>- -</td> </tr> <tr> <td>CO1</td> <td></td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.	CRITERIOS EVALUACIÓN								INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2				PE1.1	90		90	90			- -	CO1		10						<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>			
CRITERIOS EVALUACIÓN																																											
INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2																																							
PE1.1	90		90	90			- -																																				
CO1		10																																									
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																							



UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930) 2ª EVALUACIÓN																																																									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																																						
5.1 6.2 2.1 3.2	5.1.1f Características de la Dictadura. Fases y hechos más destacados. El desarrollo económico. 6.2.1f Analiza el Manifiesto de Primo de Rivera. 2.1.1f Conceptos históricos EVAU. 3.2.1f Biografía de Primo de Rivera.	El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal. Ideología y cultura en la España del siglo XX.  El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica. Usos públicos de la historia. Interpretaciones historiográficas sobre sucesos y acontecimientos relevantes. Análisis de conocimientos históricos en los debates actuales.	A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.) y un pequeño trabajo de investigación biográfica. (PR1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="10">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>3.2</th> <th>5.1</th> <th>6.2</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td></td> <td>90</td> <td>90</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PR1</td> <td></td> <td>10</td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	CRITERIOS EVALUACIÓN										INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2							PE1.1	90		90	90						-	PR1		10		-	-					-	<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>						
CRITERIOS EVALUACIÓN																																																									
INSTR.	2.1	3.2	5.1	6.2																																																					
PE1.1	90		90	90						-																																															
PR1		10		-	-					-																																															
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																																					

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA II REPÚBLICA (1931-36) 3ª EVALUACIÓN																																															
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																												
	<p>5.1.1g Explica la II República: causas, etapas, reformas, resistencias.</p> <p>6.2.1g Analiza la Constitución de 1931 y la legislación de la época.</p> <p>6.2.2g Análisis de las elecciones de 1931, 1933 y 1936.</p> <p>Conceptos históricos EVAU.</p> <p>8.2.1g Mujeres en la II República (Investigación)</p>	<p>El proceso de construcción nacional de España. De la centralización política y administrativa a la formación del estado liberal.</p> <p>La II República y la transformación democrática de España.</p> <p>Religión, Iglesia Estado. El papel del catolicismo.</p> <p>El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica. Usos públicos de la historia. Interpretaciones historiográficas sobre sucesos y acontecimientos relevantes. Análisis de conocimientos históricos en los debates actuales.</p> <p>Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres. Protagonistas femeninas colectivas e individuales.</p>	<p>A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.) y un pequeño trabajo de indagación histórica (PR1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>5.1</th> <th>6.2</th> <th>8.2</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td>90</td> <td>90-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PR1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td>-</td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>					CRITERIOS EVALUACIÓN								INSTR.	2.1	5.1	6.2	8.2				PE1.1	90	90	90-				-	PR1				10	-		-	<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>			
CRITERIOS EVALUACIÓN																																															
INSTR.	2.1	5.1	6.2	8.2																																											
PE1.1	90	90	90-				-																																								
PR1				10	-		-																																								
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																											



UNIDAD DIDÁCTICA 7: LA GUERRA CIVIL (1936-1939)		2º EVALUACIÓN																																				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																			
5.1 6.3 2.1 8.2	5.1.1h La Guerra Civil: causas, fases, internacionalización, zonas y consecuencias. 6.3.1h Historiografía sobre la Guerra Civil 6.3.2h Análisis de carteles de propaganda política. 2.1.1h Conceptos históricos EVAU 8.2.1h Huesca en la Guerra Civil (Indagación)	El proceso de construcción nacional de España. De la centralización política y administrativa a la formación del estado liberal. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo. La II República y la transformación democrática de España. Memoria democrática. La Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto.  El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica. Usos públicos de la historia. Interpretaciones historiográficas sobre sucesos y acontecimientos relevantes. Análisis de conocimientos históricos en los debates actuales.	A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.) y un pequeño trabajo de investigación (PR1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="7">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>5.1</th> <th>6.3</th> <th>8.2</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td>90</td> <td>90-</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PR1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	CRITERIOS EVALUACIÓN							INSTR.	2.1	5.1	6.3	8.2			PE1.1	90	90	90-			-	PR1				10		-	<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>		
CRITERIOS EVALUACIÓN																																						
INSTR.	2.1	5.1	6.3	8.2																																		
PE1.1	90	90	90-			-																																
PR1				10		-																																
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																		



UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)		3º EVALUACIÓN																																																			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																																		
5.1 6.2 2.1 8.2	5.1.1i La dictadura franquista: características, etapas y evolución del régimen. Política exterior. Economía y oposición al régimen.  6.2.1i Análisis de las Leyes Fundamentales de la dictadura.  2.1.1i Conceptos históricos EVAU.  8.2.1i La mujer en el franquismo (Investigación)	<p>El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.</p> <p>Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo.</p> <p>Ideología y cultura política en la España contemporánea.</p> <p>El Franquismo: fundamentos ideológicos, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. Oposición y resistencia.</p> <p>Memoria democrática.</p> <p>El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica. Usos públicos de la historia. Interpretaciones historiográficas sobre sucesos y acontecimientos relevantes. Análisis de conocimientos históricos en los debates actuales.</p> <p>Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres. Protagonistas femeninas individuales y colectivas.</p>	<p>A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.) y una pequeña investigación (PR1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="10">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>5.2</th> <th>6.2</th> <th>8.2</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td>90</td> <td>90-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PR1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	CRITERIOS EVALUACIÓN										INSTR.	2.1	5.2	6.2	8.2						PE1.1	90	90	90-						-	PR1				10	-				-	<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>					
CRITERIOS EVALUACIÓN																																																					
INSTR.	2.1	5.2	6.2	8.2																																																	
PE1.1	90	90	90-						-																																												
PR1				10	-				-																																												
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																																	

UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA (1976-1996)				3º EVALUACIÓN																																																
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																																																	
2.2	2.2.1j Identificar y valorar el papel de la Transición y la Constitución de 1978 en el establecimiento de la democracia actual.	El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del sistema liberal.	<p>A lo largo de la unidad los alumnos realizan una prueba escrita (PE1.1.) y unas breves búsquedas de información (PR1). Los criterios de evaluación y su ponderación en esta unidad se reflejan en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">CRITERIOS EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INSTR.</th> <th>2.1</th> <th>2.2</th> <th>3.2</th> <th>5.1</th> <th>6.2</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PE1.1</td> <td>90</td> <td>90</td> <td></td> <td>90</td> <td>90</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PR1</td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td>-</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><i>Total:</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td><i>100</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>						CRITERIOS EVALUACIÓN								INSTR.	2.1	2.2	3.2	5.1	6.2				PE1.1	90	90		90	90			-	PR1			10	-	-			-	<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>			
CRITERIOS EVALUACIÓN																																																				
INSTR.	2.1	2.2							3.2	5.1	6.2																																									
PE1.1	90	90								90	90			-																																						
PR1									10	-	-			-																																						
<i>Total:</i>	<i>100</i>	<i>100</i>							<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>																																									
5.1	5.1.1j Sintetizar los contenidos de este período: final del Franquismo. Primeros gobiernos democráticos.	Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo.																																																		
6.2	6.2.1j Analiza la Ley de Reforma política. 6.2.2j La Constitución de 1978 6.2.3j Los Pactos de la Moncloa.	La Transición y la Constitución de 1978: retos, logros, dificultades y resistencias. España en Europa. El proceso de integración. Objetivos de Desarrollo Sostenible.																																																		
2.1	2.1.1j Conceptos históricos EVAU.	El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica. Usos públicos de la Historia. Interpretaciones historiográficas sobre sucesos y acontecimientos relevantes.																																																		
3.2	3.2.1j Terrorismo: ETA. GRAPO. Extrema derecha y terrorismo de estado. (Indagación histórica) 3.2.1j El golpe de estado de 1981 (Búsqueda de información)	Análisis de conocimientos históricos en los debates actuales.																																																		

### **c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación**

La evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa de Bachillerato será continua y formativa. Entendida de esta manera, la evaluación implica una recogida continua de información que nos permite tomar las medidas necesarias una vez detectadas dificultades en los alumnos.

Para articular este proceso de evaluación tomaremos como referentes para comprobar el grado de adquisición de competencias clave y competencias específicas los criterios de evaluación.

Este carácter continuo implica, por lo tanto, que usaremos diferentes procedimientos e instrumentos y en momentos distintos, para cumplir con la función de reorientación del proceso. Así, según el momento del proceso se utilizará:

- **Evaluación inicial:** este proceso se concreta en el apartado exclusivo que se le dedica.
- **Evaluación formativa:** como medio de recoger información sobre el desarrollo de ese proceso. Puede ser información para el profesor o, en muchos casos, información para el propio alumno. A través de actividades de autoevaluación o coevaluación el alumno es consciente de lo que sabe hacer y lo que se espera que llegue a saber hacer. Se trata de uno de los principios metodológicos clave: significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender. Se plantea la utilización de modelos resueltos, hojas de autoevaluación o rúbricas de evaluación.
- **Evaluación sumativa:** es el momento en el que los procedimientos e instrumentos utilizados se dirigen a determinar la calificación del alumno. Como procedimientos se plantea el análisis de las producciones de los alumnos y de los contenidos de pruebas escritas. Como instrumentos, pruebas escritas (que pueden adoptar en determinados momentos el modelo propuesto en la EVAU) y dosieres de trabajo de los alumnos con actividades de aplicación, que deberán ser presentadas en un plazo determinado.

A continuación se incluye una tabla con los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados y el momento del proceso en el que se hace uso de ellos.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	MOMENTO		
		INICIAL	FORMATIVA	SUMATIVA
Análisis de producciones de los alumnos	- Dosieres de prácticas -Actividades de aplicación puntuales. - Rúbricas - Visitas culturales -Comentarios de textos históricos y mapas		X X X X X	X X X X X
Intercambios orales	- Asamblea, coloquio	X		
Análisis de contenidos de pruebas específicas	- Pruebas escritas	X		X

#### d) Criterios de calificación

En este apartado incluimos los criterios de calificación utilizados en la materia de Historia de España. Siendo los criterios de evaluación los referentes para la comprobación del nivel de desempeño del alumno, se han asignado ponderaciones a los mismos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Recurrencia de esos criterios a lo largo del curso: los criterios que aparecen repetidamente y que suelen coincidir con elementos nucleares de la disciplina aportan un mayor porcentaje.

- Aportación a la prueba de acceso a estudios superiores: hay criterios que suponen el grueso de los contenidos que aparecen en las pruebas de acceso a estudios superiores y aportan un porcentaje mayor. Casi todos coinciden también con los del apartado anterior.

La siguiente tabla muestra la relación entre unidades didácticas, criterios e instrumentos de evaluación. Debajo de las columnas de criterios de evaluación aparece la ponderación de los mismos.

EVALUACIÓN	UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN											INSTRUMENTO EVALUACIÓN			
		1.1	1.2	2.1	2.2	3.2	5.1	6.2	6.3	8.2				PRUEBA ESCRITA	DOSIER COMENTARIOS	TRABAJO DE INVESTIG
1ª	1- CRISIS AR			X		X	X	X						X	X	
	2- ISABEL II			X		X	X	X						X	X	X
	3- SEXENIO			X		X	X	X						X	X	X
2ª 3ª	4- RESTAURACIÓN			X		X	X	X						X	X	X
	5- PRIMO DE RIVERA			X		X	X	X						X		X
	6- II REPÚBLICA			X			X	X			X			X		X
3ª	7- GUERRA CIVIL			X			X			X	X			X		X
	8- FRANQUISMO			X			X	X			X			X		X
	9- TRANSICIÓN			X	X	X	X	X						X		X
<b>CALIFICACIÓN %</b>		<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>25</b>	<b>2.5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>2.5</b>	<b>5</b>				<b>=100%</b>		

- La calificación de la evaluación será el resultado de la aplicación de la ponderación reflejada en la tabla a los criterios de evaluación.
- La calificación basada en ponderaciones a criterios de evaluación permite tener una visión completa de la situación del alumno respecto a sus logros en cualquier momento. Esa visión general será la base de las actuaciones a realizar respecto a la atención a las diferencias individuales.
- En el caso de que se detecte el uso de medios fraudulentos en alguna de las pruebas escritas, dicha prueba no será calificada sin perjuicio de la aplicación, además, de las medidas disciplinarias contempladas en el reglamento de régimen interior del centro.

- Se programará un examen final cuya fecha fijará Jefatura de Estudios para el caso de alumnos que tengan alguna de las partes sin superar, sin perjuicio de las actuaciones que se lleven a cabo con anterioridad para poder considerar esos aprendizajes como superados.
- En el caso de que se detecte el uso de medios fraudulentos en alguna de las pruebas escritas, dicha prueba no será calificada sin perjuicio de la aplicación, además, de las medidas disciplinarias contempladas en el reglamento de régimen interior del centro.

**e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación**

Entendemos el proceso de evaluación inicial como algo mucho más amplio que la mera realización de una prueba escrita al inicio del curso. Parte de la información más relevante para poder valorar la situación de la que parten nuestros alumnos no procede de una prueba escrita. Debemos ser conscientes de que la motivación con la que afrontan esas pruebas a principio de curso no es la más adecuada y realizan con desgana algo que tienden a ver como un trámite ineludible en cada una de las materias. Por ello, más allá de si saben más o menos cosas del currículo de historia del arte de etapas anteriores nos interesa valorar si poseen las habilidades básicas para poder afrontar con alguna garantía de éxito la materia de 2º de bachillerato.

Por ello, el proceso de recogida de información durante la evaluación inicial se basa en criterios de evaluación relacionados con habilidades de obtención de información y análisis de la misma a partir de fuentes históricas y comentario y análisis de textos históricos. Se diseña una evaluación inicial para esta etapa de bachillerato que utiliza diversos procedimientos e instrumentos para recabar información relevante:

- Pruebas escritas: se diseña una prueba inicial donde se incluyen habilidades básicas para el alumno que ya debería tener adquiridas: extraer información relevante de textos, analizar y comentar textos históricos, mapas, ... Estas destrezas se recogen en criterios de evaluación de la materia con los que, a su vez, se relacionan los ítems incluidos en la prueba inicial.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN INCLUIDOS EN LA PRUEBA INICIAL</b>
1.1 Analiza textos históricos 2.1 Utiliza la terminología y el vocabulario específico de la materia. 5.1. Elaborar comentarios históricos de distintas textos y fuentes históricas a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural.

- Información aportada por el departamento de orientación: se recoge en las reuniones de equipo docente que deberían ser previas al inicio de las clases.
- Información aportada desde Jefatura de Estudios / Secretaría: expediente académico del alumno o boletín de la última evaluación final.

Efecto de la evaluación inicial sobre las programaciones de aula:

El proceso no acaba con la recopilación de información sino que debe servir para que, si fuese necesario, realicemos ajustes en nuestras programaciones de aula. Es el momento en el que ya podemos llevar a cabo nuestras adaptaciones metodológicas si fuera necesario dentro de nuestra atención a las diferencias individuales.

- Si las dificultades derivan de alguna circunstancia concreta del alumno, comunicada por el departamento de orientación, realizaremos las adaptaciones necesarias siempre en coordinación con el mencionado departamento y tomando como base las pautas educativas que nos proporcionen.
- Si las deficiencias derivan de carencias académicas (comprensión lectora, expresión escrita, manejo de fuentes gráficas...) podemos programar ya actividades que refuercen esas áreas que van a ser fundamentales para superar la materia.

#### **f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales**

La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión para que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. Asimismo, se establecerán las actuaciones más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Debemos establecer mecanismos para atender a la diversidad de necesidades de nuestros alumnos. Esto debemos hacerlo en coordinación siempre con el resto del centro y atendiendo especialmente a lo dispuesto en nuestro Plan de Atención a la Diversidad.

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener unas características distintas que en la ESO. Ello se debe al carácter voluntario de este período de enseñanza, y a las finalidades de la misma, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Con respecto a las finalidades del Bachillerato debemos diferenciar entre las formativas y las propedéuticas.

En tanto que etapa formativa, el Bachillerato tendrá finalidad en sí mismo. En cuanto que finalidad propedéutica, de preparación para estudios superiores, el Bachillerato ha de garantizar que el alumno recibe y asimila unos contenidos imprescindibles para poder acceder a estos niveles de enseñanza con garantías.

Al nivel de nuestra programación, para atender las diferentes necesidades del alumnado se realizarán actividades de refuerzo que permitan superar deficiencias de aprendizaje y actividades de ampliación para satisfacer la demanda de aquel grupo de alumnos que demandan niveles más complejos. Se preparan actividades variadas y motivadoras para atender los distintos intereses de los alumnos. Asimismo, las

actividades se presentan graduadas en dificultad para contribuir a ese tratamiento de la diversidad.

Así, por un lado estamos atendiendo a los intereses y motivaciones de los alumnos, que ya fueron expresados en una primera instancia al elegir una determinada modalidad e itinerario del Bachillerato. Por otro lado, debemos atender en lo posible a las circunstancias personales del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación. En definitiva, atendiendo al derecho a la Educación (artículo 27 de la Constitución) y al Principio de Igualdad de Oportunidades, debemos programar medidas para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En la labor en el aula partiremos siempre de las medidas de atención más generales para hacer uso, en última instancia, de medidas más específicas.

Asimismo, a partir de la información proporcionada por el departamento de orientación, asumiremos las posibles adaptaciones metodológicas que requieran los alumnos con necesidades de atención educativa y que se suelen mantener a lo largo de toda la etapa y se incluyen también como adaptaciones en la realización de las pruebas de acceso a estudios superiores (tiempo disponible, papel pautado, tipos de letra específicos para dificultades en la lectoescritura...).

#### **g) Plan de recuperación de materias pendientes**

La materia de Historia de España está relacionada con la Historia Universal Contemporánea de 1º de BAC. Para los alumnos con la materia pendiente, bien sea por no haberla superado o por cambio de Modalidad, se ha previsto la realización de una serie de dossieres de cuestiones y su entrega en dos momentos del curso (febrero y abril-mayo). En caso de no entrega o mala elaboración de los mismos, se planteará la posibilidad de exámenes de recuperación. Finalmente, se tendrá también en cuenta la evolución del alumno/a en la materia de Historia de España de 2º BAC.

#### **h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios**

A partir de lo que establece la orden sobre el Bachillerato en Aragón y las líneas generales contenidas en el Proyecto Curricular de Etapa de nuestro centro elaboramos las líneas metodológicas para la materia de Historia de España.

La Historia de España es especialmente idónea para la realización de tareas complejas de investigación y de aplicación del método científico que ponen en marcha procesos intelectuales complejos. Son estos procesos más complejos los que garantizan esos aprendizajes significativos y aplicables a campos distintos que se ha dado en llamar “competencial”. Así, en este apartado incluimos unas reflexiones acerca de las metodologías más idóneas a utilizar, los criterios seguidos para el diseño de situaciones de aprendizaje, los criterios para la selección de actividades, agrupamientos, espacios y materiales didácticos.

##### ***Metodologías activas***

El currículo insiste en la necesidad de introducir las metodologías activas; metodologías que nos resistimos a calificar de “nuevas” pues ya tienen una larguísima trayectoria en nuestro sistema educativo. Que el alumno aprende haciendo es algo

que desde la práctica de la Historia siempre se ha sabido y llevado a cabo. Aún a riesgo de quedar fuera de la corriente mayoritaria, rechazamos toda la pléyade de supuestos “nuevos” métodos que nos inundan y que lo único que hacen, en el mejor de los casos, es colocar un nuevo y exótico nombre a algo que ya estaba inventado.

En la práctica de la disciplina apostamos por las actividades competenciales que permitan el redescubrimiento del mundo por parte del alumno desde el punto de vista del arte.

### ***Criterios para el diseño de situaciones de aprendizaje***

Uno de los principios metodológicos básicos que consideramos en esta programación es la necesidad de avanzar hacia la tarea competencial. Todo el entramado del currículo y sus relaciones, con el objetivo final de adquisición de las competencias clave, se queda en una vacía retórica si no damos el paso hacia la tarea competencial. En definitiva, plantear actividades en las que el alumno ponga en marcha procesos mentales complejos en la búsqueda de una respuesta al problema planteado a partir de un detonante.

En este sentido, el entorno cercano pone en contacto mundo real y teoría por lo que las investigaciones del patrimonio histórico de Huesca o las visitas a lugares cercanos de amplia significación histórica nos sirven también para avanzar hacia esas tareas competenciales.

Las situaciones de aprendizaje son contenido de las programaciones de aula y forman parte fundamental de la autonomía del docente a la hora de diseñar sus actividades en el aula. No obstante, en esta programación establecemos una serie de criterios generales para su diseño:

- La situación de aprendizaje debe estar directamente relacionada con el resto de elementos del currículo y, especialmente, con los criterios de evaluación.
- Las situaciones de aprendizaje supondrán la aplicación del método de trabajo propio de la Historia de España.
- La producción final ha de ser relevante desde el punto de vista de la Historia de España y su realización ha de desencadenar un aprendizaje efectivo relacionado con el currículo de la materia.
- Quedará a criterio del docente la extensión de cada situación de aprendizaje.

### ***Criterios para la selección de actividades.***

Nuestra práctica docente implica la toma de decisiones acerca de qué actividades vamos a utilizar. A la hora de seleccionar las actividades tendremos en cuenta los criterios que selecciona el armonizador de la EVAU de UNIZAR. Si bien la existencia de la prueba de acceso no puede condicionar totalmente nuestro trabajo en el aula, está claro que uno de los objetivos de la materia es preparar a los alumnos que así lo decidan para enfrentarse con garantías de éxito a la mencionada prueba. Así, puestos a seleccionar comentarios históricos y actividades de indagación o investigación para incluir en nuestras actividades podemos perfectamente recurrir a las que nos proponen desde UNIZAR. Seguiremos, además, los siguientes criterios generales:

- Las actividades serán coherentes con el resto de elementos del currículo y tendrán una justificación didáctica.
- En la medida de lo posible, algunas actividades se contextualizarán al entorno más cercano al alumno.

### ***Agrupamientos.***

El agrupamiento del alumnado se convierte en un recurso didáctico más al servicio de los principios metodológicos. Para el desarrollo de las actividades programadas usaremos:

- Trabajo en gran grupo: por ejemplo, para la exposición de nuevos conocimientos o actividades de debate o sondeo para conocer la situación de partida de los alumnos.
- Trabajo individual: el alumno realiza de manera individual sus producciones.

El resto de agrupamientos (parejas, grupos) se utilizarán cuando se considere necesario para la actividad diseñada, situaciones de aprendizaje o aplicación de instrumentos de evaluación formativa (evaluación entre iguales, por ejemplo).

### ***Espacios***

En este curso el espacio a utilizar será al aula asignada al grupo. De manera puntual y si así lo aconseja la actividad programada podremos hacer uso de algún espacio distinto al aula de referencia o externo al centro

### ***Materiales didácticos***

Los alumnos utilizarán materiales seleccionados por el profesor entre aquellos que considere que contribuyen al adecuado desarrollo de currículo. Además, se utilizarán materiales complementarios para ampliar o reforzar los contenidos que se consideren necesarios. No hay libro de texto de uso obligatorio en clase, sino que manejamos materiales de elaboración propia o aquellos que se consideran más válidos para el desarrollo de la materia.

## **i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa**

La LOMLOE establece los siguientes ejes transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud.

El Proyecto Curricular de Etapa del centro afirma: *“En el IES Ramón y Cajal, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, los*

*elementos transversales relativos a la comprensión lectora, expresión oral y escrita y TIC se trabajarán en todas las áreas de conocimiento.*

*En consonancia con los objetivos expresados en este documento se fomentará, además:*

- \* El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.*
- \* Los valores constitucionales.*
- \* El conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado.*
- \* La desaparición de comportamientos y contenidos sexistas.*
- \* La participación del alumnado en las asociaciones de su entorno.*
- \* La actividad física y la dieta equilibrada.*
- \* La creatividad, la autonomía y la confianza en sí mismo en todos los campos, también el de la iniciativa empresarial.”*

Debemos, pues, armonizar los ejes generales con los objetivos marcados por el PCE.

*Comprensión lectora y expresión oral y escrita.*

Incluidas como elementos transversales pero, en realidad, considerada una competencia clave va a aparecer de manera recurrente en todos los bloques pues resulta imprescindible para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Comunicación audiovisual y TIC.*

En el mundo de hoy gran parte de la información la transmitimos de manera audiovisual. Una manera de llevar a cabo esa comunicación es a través de medios audiovisuales que los alumnos tienen hoy en día al alcance de la mano. La utilización de medios informáticos para la comunicación audiovisual nos permite conectar con el siguiente elemento transversal incluido en la normativa.

*Fomento de la creatividad y del espíritu científico.*

En esta materia nos centramos en el fomento del espíritu científico. Poniendo en práctica el método científico y respetando las condiciones que ese método impone el alumno podemos fomentar que el alumno comprenda la necesidad de establecer relaciones lógicas entre la información que recogemos y las conclusiones que obtenemos. También fomentamos la necesidad de formular argumentos basados en la evidencia científica.

*Educación para la salud*

La materia implica el estudio del contexto histórico de cada época así como el aspecto humano a través de la historia. Esto permite introducir aspectos relacionados con la salud humana (hambre, enfermedad, epidemias, mortalidad...).

## **j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa**

El Proyecto Curricular de Bachillerato recoge los siguientes objetivos referidos a los alumnos para el uso de las tecnologías digitales:

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
  - Aumentar la motivación en las diferentes áreas utilizando el ordenador como medio de investigación.
  - Ampliar conocimientos y elaborar trabajos a nivel individual y/o por grupos.
  - Saber utilizar las principales herramientas de Internet.
  - Saber buscar información en la red evaluando su calidad e idoneidad.
  - Conocer y potenciar las posibilidades de comunicación mediante internet: correo electrónico, plataformas educativas, redes sociales, blogs...
  - Conocer la vulnerabilidad y peligrosidad del uso inadecuado de la comunicación por internet, redes sociales, aplicaciones,...
  - Conocer las características básicas de los equipos y las redes informáticas.
  - Desenvolverse de forma satisfactoria utilizando las técnicas de mecanografía de forma correcta.

A partir de estos objetivos realizamos la concreción de los mismos en nuestra materia teniendo en cuenta la importancia que tienen estas tecnologías en la actualidad. Así, en el uso de las tecnologías decidiremos su utilización siguiendo los siguientes criterios:

- Utilización de pantallas en situaciones realmente relevantes y necesarias. Recogemos aquí una preocupación desde los servicios de salud mental infantojuvenil y planteada en la CCP por el Departamento de Orientación acerca del número de horas que nuestros alumnos están ante pantallas. El uso de tecnologías no puede ser un fin en sí mismo sino un medio para alcanzar un objetivo. La tecnología en sí misma no puede ser ya vista como un medio automático de aumentar la motivación del alumno. El efecto novedad que producía (mucho mayor en adultos que en los estudiantes) ya hace tiempo que desapareció.
- Daremos instrucciones claras y precisas para el uso de la tecnología y, conscientes de la realidad actual y la irrupción de la IA en las aulas, las consecuencias de un uso inadecuado de la misma. Cuando su uso pretende sustituir el trabajo personal del alumno se asimila a la utilización de medios fraudulentos en otro tipo de instrumentos de evaluación.
- El uso del móvil en el aula será siempre relevante y porque se considere necesario formar al alumno en el uso de alguna aplicación. Cuando lo vayamos a usar en el aula, se informará previamente a las familias. Consideramos que el uso indiscriminado del móvil en el aula no hace sino favorecer que se produzcan situaciones indeseables que son fácilmente evitables si no damos pie nosotros a que puedan aparecer.
- Concienciaremos a los alumnos de la necesidad de estudio en papel y no de una pantalla. Lo que indicaba el sentido común se confirma a la luz de diferentes

estudios que muestran el desempeño mucho más pobre en lo que se refiere a comprensión lectora cuando la lectura se realiza en una pantalla.

Como ejemplo de aplicaciones para usar en el aula sirvan las siguientes:

- Utilización de aplicaciones y páginas web relacionadas con la obtención de información.
- Aplicaciones móviles para la creación de imágenes 360 para VR.
- Utilización de páginas de institutos estadísticos para obtener información: INE, IAEST, Eurostat.
- Uso del espacio corporativo asociado a Google Classroom: el alumno cuenta allí con todas las aplicaciones necesarias para la realización de diferentes tipos de documentos (procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones...).

**k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón**

No aplica.

**l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

Partiendo del Proyecto Curricular de Etapa de Bachillerato del centro, donde se establecen una serie de líneas generales, se diseña un mecanismo de revisión de la programación didáctica. Entendido este proceso no sólo como una revisión del documento en sí, sino como una revisión de todas nuestras acciones como docentes para establecer un proceso de mejora continua. Tendremos en cuenta que:

- La programación didáctica es un documento vivo y perfectible, sobre todo en sus primeros pasos tras un cambio legislativo. Este documento acaba desarrollando su auténtica utilidad tras su ensayo y puesta en práctica a lo largo de varios cursos académicos. Por lo tanto, es normal que en este estado inicial identifiquemos elementos a mejorar.
- La finalidad de la evaluación de la acción docente es recoger propuestas de mejora de cara a años posteriores. Por ello, es importante que la información se recoja de forma honesta y realista.
- Hay que valorar en su justa medida la validez de la información que pueda provenir de los alumnos que encuentran en algunos instrumentos de recogida de información sobre la acción docente un espacio para dar salida a todas sus quejas, fundamentadas o no.

- La información que vamos recogiendo a lo largo del curso será la base de nuestras propuestas de mejora en la memoria de final de curso, donde han de aparecer también las medidas a tomar o los cambios a realizar para poder mejorar el proceso al año siguiente.
- Ya la mera reflexión acerca de nuestra labor docente supone un valioso ejercicio.
- El proceso se llevará a cabo no sólo sobre la programación sino también sobre el resto de elementos:
  - Se evaluarán las situaciones de aprendizaje para identificar mejoras y comprobar que el alumno alcanza los objetivos didácticos que nos habíamos marcado. No hay que perder de vista esos objetivos didácticos y no caer en el error de diseñar situaciones de aprendizaje muy vistosas y llamativas pero que, en realidad, no generan apenas ningún aprendizaje relevante en el alumno más allá de hacer algo diferente y supuestamente “motivador”.
  - Se evaluarán los instrumentos de evaluación para comprobar que su diseño es coherente con los criterios de evaluación y que realmente nos permiten mediante su aplicación, comprobar si el alumno supera o no los criterios de evaluación.
  - Se llevará a cabo también una evaluación de las actividades extraescolares para comprobar que, efectivamente, tiene la utilidad y aprovechamiento que pretendíamos o hay que revisarla o cambiarla de cara a otros años.

En definitiva, se trata de comprobar que alcanzamos el fin con el que se crea la programación. Para ello se utilizarán formatos propios de cada docente donde, de la manera que considere más adecuada, recogerá información pertinente para llevar a cabo la mejora continua de la programación y de la acción docente en general. Un momento adecuado para llevar a cabo esta recogida puede ser al finalizar las diferentes unidades didácticas.

**m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado**

El departamento plantea para este curso una actividad extraescolar consistente en una visita didáctica al campo de concentración de Gurs (Francia). Estaría relacionada con los contenidos de las Unidades Didácticas 8 y 9. A continuación, mostramos la relación de la actividad con el resto de elementos del currículo.

Actividad	Criterios de evaluación	UD relacionadas	Temporalización
<i>Visita al campo de concentración de Gurs (Francia)</i>	2.1,6.2,6.3	8,9	2º trimestre

La actividad ha sido incluida en la programación del Departamento de Extraescolares y forma parte de la PGA. Además, como parte de ese documento, se presentará ante el Consejo Escolar para su aprobación.

## Anexo I. Evaluación inicial – Instrumento

<p><b>PRUEBA INICIAL DE HISTORIA DE ESPAÑA</b> <b>SEGUNDO DE BACHILLERATO</b> <b>CURSO 2023-24 (SEPTIEMBRE 2023)</b></p>
--

### 1. COMENTARIO DE TEXTOS

Lee los siguientes textos y contesta a las preguntas que se formulan a continuación:

- (...) la política extensiva o política colonial: deja yerma las tierras de cultivo en Francia, va a hacer puertos, canales, ferrocarriles en todos los puntos del mundo, mientras que no tiene dinero para equipar nuestros puertos, uniformizar nuestros canales, concluir nuestros ferrocarriles, quiere crear mercados en tierras de gentes que no tienen dinero ni necesidad de nuestras mercancías (...) está muy preocupada por civilizar a las gentes de la Conchinchina, pero falta el dinero para pagar a nuestros maestros, comienza todo sin terminar nada (...) enmascara todos sus errores detrás del patriotismo.

Y. GUYOT. Cartas sobre la política colonial, 1885

- B) La política colonial se impone en las naciones que deben recurrir a la emigración, ya por ser pobre su población, ya por ser excesiva. Pero también se impone en las que tienen o bien superabundancia de capitales o bien un excedente de productos: esta es la forma actual más extendida y fecunda. Europa puede considerarse como una casa de comercio que desde hace algunos años vaviendo decrecer su volumen de negocios. El consumo europeo está saturado; es preciso hacer surgir de nuevas partes del mundo nuevas de consumidores, so pena de ver la quiebra de la sociedad moderna

JULES FERRY, Discurso en la Cámara de Diputados (julio 1885)

Contesta a las siguientes cuestiones sobre los textos:

- ¿De qué tratan estos textos?
- ¿En qué texto se defiende el imperialismo y en cuál se critica? ¿Por qué dice el autor del primer texto que la política colonial “enmascara todos sus errores detrás del patriotismo”?

0. Explica todo lo que sepas de los siguientes términos: Antiguo Régimen, Revolución Industrial, Monarquía/República, Democracia
0. ¿Te gusta la asignatura de Historia? ¿Por qué?

0. Cita, al menos dos hechos históricos relevantes del siglo XX y otros del siglo XXI
0. Explica todo lo que sepas de Clara CAMPOAMOR .

## Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

### Plan de refuerzo continuado para el alumno NOMBRE APELLIDOS (GRUPO)

Materia: ASIGNATURA

Docente: NOMBRE DEL DOCENTE

Fecha: FECHA

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1172/2022 de 2 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

Aprendizajes imprescindibles	CRITERIOS	NO ALCANZADOS

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas.

El plan de refuerzo consistirá en:

- Realización de las actividades xxxx colgadas en el classroom de la materia
- Realización de un prueba de recuperación en fecha xxxx
- Observación del trabajo en el aula
- Indicar qué instrumentos se utilizarán para permitir al alumno superar sus dificultades

Calificaciones y seguimiento:

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

- Revisar la agenda del alumno/a a diario
- Comprobar que el alumno/a realice las tareas encomendadas

- Controlar que el alumno trae el material necesario
- Indicar qué apoyo necesitamos de la familia

Observaciones (indicar, si se considera necesario a qué UD corresponden los criterios no superados y otras observaciones):

Firmado:                      Fecha: .....

Firma, enterado:

NOMBRE DOCENTE    Firmado: .....

### **ANEXO III: CRITERIOS EVAU LOMCE HISTORIA DE ESPAÑA**

[Estructura básica y criterios EVAU UNIZAR](#)